

Entró el Sr. Yllauy Gonzalez.

Se aprueba el presupuesto de obras de reparación en la cárcel.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Propios, y conforme con el mismo, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto formado por el Sr. Arquitecto, para las siguientes reparaciones en la Cárcel Correccional, que se ejecutarán por administración.

1.<sup>a</sup> Que en la habitación contigua al rastrillo, se ha hundido un trazo de piso, por haberse roto tres maderos, efecto de que sus enjustramientos se encontraban podridos.

2.<sup>a</sup> Que el espacio que hay entre rastrillos amenaza hundirse parte de él, porque hay dos maderos podridos en iguales condiciones que los anteriores.

3.<sup>a</sup> Que hay que reponer otro madero, junto al cañon de bajada del retrete pequeño por estar podrido tambien en una de sus cabezas.

Importando el presupuesto aludido ciento tres pesetas.

Se dio cuenta del siguiente dictamen:

"Esta Comisión mixta de Teatro, ha acordado someter al Excmo. Ayuntamiento la comunicacion suscrita por el accionista Sr. Conde de Roche y por el Concejal D. Ricardo Guirao, que hace algunos meses dirigieron al Gov. Alcalde indicandole las reparaciones que hay necesidad de ejecutar en el teatro Romca, la cual comunicacion vá acompañada de notas firmadas por el gasista y tramoyista, resultando de ellas que dichas necesidades ascienden a siete mil quinientas cincuenta y cuatro

Propone la Comisión mixta del teatro las obras de reparación que hay necesidad de ejecutar en dicho edificio.